

10/11/2023

2023-1756

LIBRO

LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS



v01471cf791b0ea178cc07e73500b0e24d

verificación de la integridad de una copia de  
 nto incorpora firma electrónica de acuerdo a  
 diembre, de firma electrónica  
 validacionDoc/index.jsp?entidad=30025

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

### LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES DEL PROCESO CONVOCADO POR EL SISTEMA DE CONCURSO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION DEL EMPLEO TEMPORAL CONTENIDO EN LA LEY 20/2021, Y CONFORME A LA OFERTA EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACION PUBLICADA EN EL BORM DE 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento, por el sistema de concurso para cubrir la plaza de 1 Agente de Desarrollo, en el marco de los procesos extraordinarios de estabilización para la provisión en propiedad, contenido en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021. Las bases generales, fueron objeto de aprobación por Resolución de Alcaldía nº 1733/2022, de 29 de diciembre y publicadas en el BORM de fecha de 31 de diciembre de 2022. Las bases específicas fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 1734/2022, de 29 de diciembre de 2022 y se publicaron el 31 de diciembre de 2022.

Por Resolución de Alcaldía nº 1491/2023, de fecha 06/10/2023, se nombra a los miembros del tribunal que han de integrar las distintas Comisiones de Selección.

Realizadas por la Comisión de Selección, la valoración de la experiencia profesional y los cursos de formación y perfeccionamiento, conforme a los criterios recogidos en las bases que rigen la convocatoria, resultan las puntuaciones recogidas en la siguiente acta:

- Acta de constitución y valoración a los candidatos/as de fecha 17/10/2023.

Conforme a las bases de la mencionada convocatoria, a dicha acta y a las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

**Primero.-** APROBAR la lista definitiva de puntuaciones de los candidatos/as a la plaza de 1 Agente de Desarrollo, en base a las puntuaciones otorgadas por la Comisión de Selección, que queda como a continuación se indican:

ASPIRANTE	SERVICIOS PRESTADOS	FORMACION	TOTAL
1.- Montoya Fernández, María Isabel	60,00	40,00	100,00

**Segundo.-** NOMBRAR como funcionaria de carrera de esta Entidad Local, en calidad de Agente de Desarrollo, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A2, a Dña. María Isabel Montoya Fernández.

**Tercero.-** PUBLICAR esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Lorquí, así como en la página web.

**Cuarto.-** Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015 de 1 de